

19 de agosto del 2021 UCA/ 161 /2020-2021

Señores Proveedores

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la 2021PP-000095-01-CA "Compra Reactivos del Laboratorio Químico para cubrir los análisis de la Cosecha 20/21"

Estimados señores:

Por este medio se le saluda, y a la vez informarle sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; presente de manera formal su cotización/oferta para la contratación que se describe a continuación:

Para presentar su oferta, deben formar parte de nuestro registro de proveedores, mismo que se adjunta el link: https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2:::::: para su inscripción.

- **1. Contratación**: 2021PP-000095-01-CA "Compra Reactivos del Laboratorio Químico para cubrir los análisis de la Cosecha 20/21"
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación: 26 de agosto del 2021 a las 14:00 horas.
- 3. Medios posibles para su presentación: Por medio del correo electrónico: vhernandez@icafe.cr con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 1 día hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- **4. Descripción del servicio**: Compra de reactivos químicos para el Laboratorio Químico del ICAFE.
- **5. Monto presupuestado: ₡**9.884.889.08
- 6. Costo de los documentos: N/A.
- 7. Forma de pago: Pagos parciales a 30 días naturales, esto quiere decir que se va a realizar una vez que se haya recibido a satisfacción el bien por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de la factura en la Institución a través del correo electrónico. facturacontratacion@icafe.cr



Si las facturas presentan algún error, el plazo de pago se verá interrumpido hasta que se corrija el mismo. Es obligación del Adjudicado el mantenerse al día durante todo el periodo de la contratación con sus obligaciones de la seguridad social y tributarias. De determinarse al momento del trámite de pago que no está al día, se procederá a advertir al Adjudicado su condición y el pago se tramitará hasta que corrija dicha situación. El plazo de pago se verá interrumpido durante el periodo en que no esté en regla con la seguridad social o tributaria. El adjudicatario deberá tomar en cuenta lo contemplado en la Ley 9686. En el caso de factura electrónica, la misma deberá ser remitida al correo electrónico: facturacontratacion@icafe.cr

- 8. Plazo de entrega: Entregas parciales con un plazo máximo de 60 días hábiles contados a partir de la comunicación la Orden de Compra por parte de la Unidad de Contratación Administrativa para la entrega total de los reactivos adjudicados al Contratista. Para la coordinación la entrega comunicarse con el Lic. Roberto Rojas Gonzales al teléfono 2243-7874 o al correo rgonzalez@icafe.cr.
- **9. Lugar de entrega**: Laboratorio Químico del ICAFE, 400 metros norte de la iglesia católica de San Pedro de Barva, Heredia.
- 10. Vigencia de la oferta: El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
- **11. Vigencia de la contratación:** El periodo de la contratación es por 4 mes a partir de la notificación de la Orden de Compra.
- **12. Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.
- **13. Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo del Lic. Roberto Rojas Gonzales.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vhernandez@icafe.cr

Sin otro particular;

Lic. Jose Luis Alfaro Guillen **Jefe de Contratación Administrativa** ICAFE